

Informe de Cumplimiento del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025.

Coordinación General de Planeación e Inversión

CGPI

Área Coordinadora de Archivo.
Dirección de Planeación.

En cumplimiento con el artículo 26 de la Ley de Archivos del Estado de Tlaxcala: *“Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa”*. El Área Coordinadora de Archivo de la Coordinación General de Planeación e Inversión presenta el informe de resultados de las actividades establecidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2025.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer las actividades que se llevaron a cabo para la correcta administración y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos de la Coordinación General de Planeación e Inversión, con los archivos de trámite y concentración identificando un volumen institucional en cada proceso archivístico, al cual se dará seguimiento hasta contar con archivos confiables que propicien el acceso a la información, dando como resultado lo siguiente:

INFORME

Para dar cumplimiento a las actividades del PADA 2025, el Área Coordinadora de Archivos de la Coordinación General de Planeación e Inversión, implementó acciones de coordinación con los Sujetos Obligados con el propósito de cumplir el objetivo general de establecer la correcta administración y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos, con base en la normatividad archivística vigente para el desarrollo de los archivos, con las siguientes actividades:

META	ACTIVIDAD	RESULTADO
Actualización del cuadro general de clasificación archivística.	Reunión de la primera sesión de fecha 20 de marzo donde se establecen las fechas de actualización e integración del cuadro general de clasificación archivística, catálogo de disposición	Cuadro General de Clasificación Archivística:
Integración del catálogo de disposición documental.		Actualizado por los sujetos obligados en la primera semana de abril del 2025.
Integración de los inventarios documentales.		Catálogo de Disposición Documental: Actualizado por los sujetos obligados en la

META	ACTIVIDAD	RESULTADO
	documental y los inventarios documentales.	última semana del mes de abril del 2025. Inventarios Documentales: Se cuenta con los inventarios actualizados.
Renovación del Registro Nacional de Archivos de la CGPI.	- Con fecha 20 de junio se recibe mail de parte del Registro Nacional de Archivos, donde informa que habilita el link para realizar la solicitud de renovación del Registro Nacional de Archivos. - El día 23 de junio se cumple con la captura de la información en el link generando de manera automática el Refrendo del Registro Nacional de Archivos.	La CGPI cuenta con el Registro Nacional de Archivos actualizado con vigencia de un año.

RESULTADOS

Para el año 2025 se crean las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de Archivo el cual tiene como objetivo analizar los procesos de los procedimientos institucionales en la producción de documentación de manera correcta, teniendo el aval de voz y voto de los integrantes del Grupo.



Los representantes de los Sujetos Obligados cumplieron el PADA integrando por primera vez la información relativa del Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental e Inventarios Documentales.

Martha Aguilar Torrentera
Área Coordinadora de Archivos
Coordinación General de Planeación e Inversión

